MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 03 de mayo de 2024		
Hora de inicio:	14:00 horas	**Hora de finalización:**	15:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA – 002664 – AREAD - GRUCO – 2.25

QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 070 2024, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ CT. Andrés Camilo Benavides Pedraza - Jefe Área Administrativa
- ✓ OPS Luisa Fernanda Pabon – Evaluador técnico
- ✓ OPS Adriana Paola Puentes Rojas – Líder Contratos
- ✓ OPS. Edward Steven Moreno - Evaluador Financiero – Económico
- ✓ OPS. John Fernando Calderón – Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. Angelica Natalia Serrano Franco – Ambiental
- ✓ OPS. Nidia Isabel López Rodríguez – Evaluador SG – SST

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C. siendo las 14:00 horas del día 03 de mayo de 2024, se reunieron en la oficina del Grupo Contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes de los Comités Financiera – Económico, jurídico y técnico (SGA - SG-SST) del proceso Mínima Cuantía PN CESAP MIC 070 2024, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", nombrados mediante Resolución No. 205 del 19/04/2024; con el fin de adelantar la evaluación dentro del proceso de contratación referido, presentada por la empresa Servicios Mantenimiento S.A.S y de Aseo la cual se procedió a evaluar, presentando los siguientes resultados:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-013992 /ADMÓN. SOPOR– 15.1 el señor OPS John Fernando Calderón, remite la evaluación jurídica correspondiente al proceso Mínima Cuantía PN CESAP MIC 070 2024, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL así:

A continuación, se presenta el informe de la verificación jurídica documental de la propuesta recibida en desarrollo del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 070 2024, cuyo objetivo es ""PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL". se presenta el informe de la evaluación jurídica a la oferta presentada por el oferente, así:

I. PROPUESTA RECIBIDA:

Llegada la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de contratación directa, se verifica la recepción de la siguiente propuesta:

PROPONENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTELEGAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASEO S. A. S.	NIT.900.484.082.5	LINA PAOLA PARRA CARVAJAL	C.C. 1.032.402.266

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DE LAS PROPUESTAS:

De conformidad con lo establecido en las condiciones de participación para presentar oferta al proceso de mínima cuantía, se realiza la verificación preliminar de los requisitos habilitantes jurídicos, así:

A. Servicios de Mantenimiento y Aseo S.A.S

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA*	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario N° 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente, apoderado o representante legal, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal designado.	X	
2.	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO:** Se deja en claro que el certificado debe ser completo; es decir debe contener todos los folios que lo componen. Objeto Social y/o Actividad Económica: Se deja claro que el objeto o actividad económica que desarrolla la empresa oferente o la persona natural participante, debe relacionarse con el objeto de este proceso de contratación, no se aceptan propuestas en donde el objeto social y/o actividad económica del proponente quede a la interpretación por parte del comité evaluador, por lo cual se requiere que el objeto de la presente invitación se encuentre inmersa dentro de las actividades que desarrolla la empresa o la persona natural participante.	X	
3.	**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES:** Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 828 de 2003, el proponente, si es persona	X	

	jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de la misma; si es persona natural declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.		
4.	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.** El oferente deberá proceder al diligenciamiento de este anexo, donde también deberá constar la ausencia de incompatibilidades e inhabilidades y entregarlo con la oferta. No podrán participar en el presente proceso de contratación, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incursas en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8° y 9° de la constitución política.	X	
5.	**CERTIFICACIÓN BANCARIA.** El oferente deberá anexar copia u original de la Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente la cual debe estar registrada a nombre de la persona jurídica/ natural proponente, con fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días.	X	
6.	**FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE.** Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso de contratación.	X	
7.	**COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT):** El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.		X
8.	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:** El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del Formulario y entregarlo con la oferta Los Proponentes deben	X	

	suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.		
9.	**COPIA CERTIFICACIÓN BANCARIA:** En la oferta se deberá anexar copia u original de certificación bancaria vigente, expedida por El Centro Social financiera en donde la empresa participante tenga su cuenta para pagos.	X	
10.	**VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL:** Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	X	
11.	**VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:** Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y representante legal.	X	
12.	**VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES, EN EL CUAL CONSTA QUE EL PROPONENTE NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.**	X	
13.	**CERTIFICADO Y/O PAZ Y SALVO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL – RNMC.** En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el proponente adjuntará a la propuesta certificación expedida por el Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC, el estado del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, así como uno de los de los integrantes del proponente asociativo para verificar que no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en esta.	X	
14.	**1. FORMULARIO N° 3 ANTECEDENTES**	X	

15.	**AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:** El oferente mediante documento autorizará a El Centro Social para que esta, pueda notificar a través de medios electrónicos al oferente y/o futuro oferente.	X	
16.	**AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El proponente certificará por escrito la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento esta circunstancia, diligenciando el formulario que corresponda.	X	
17.	**AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS:** El oferente mediante documento autorizará a El Centro Social para que esta, pueda publicar y tratar sus datos contenidos en la oferta presentada.	X	

III. CONCLUSIÓN:

No.	PROPONENTE	CUMPLE – NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A	**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASEO S. A. S.**	**NO CUMPLE**	**A.** El proponente No Cumple con la totalidad de los requisitosjurídicos habilitantes. 1.- Se observa que la certificación de Registro Único Tributario(RUT) supera cinco (5) meses de expedido. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASEO SAS Fecha generación documento PDF: 07-12-2023 04:29:46PM SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASEO SAS

VERIFICACIÓN FINANCIERA – ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-013738-AREAD-GRUFI - 29.25 el señor OPS. EDWARD STEVEN MORENO ORTIZ, remite la evaluación Económica correspondiente al proceso DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 070 2024, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.** así:

Cordial saludo, según el asunto en mención remito la evaluación económica y financiera del proceso MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 070 2024 cuyo objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", se evalúa la oferta presentada por la empresa SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ASEO S.A.S. representada por LINA PAOLA PARRA CARVAJAL de la siguiente manera:

Las condiciones de participación publicadas para el actual proceso manifiestan en su apartado **"C) REQUISITOS FINANCIEROS Y/O DE CONTENIDO ECONÓMICO, OBJETO DE EVALUACIÓN"**

NOTA ACLARATORIA

"Nota 6: El proponente debe diligenciar en su totalidad la información que se solicita a través de la propuesta económica, sin superar el valor estimado de cada ítem, sin dejar espacios en blanco o con valor cero (0), **o**

modificar el formato; de igual manera, realizará al final la sumatoria de todos los ítems, sin superar el Valor Estimado de Contratación; en el evento que el formato presente modificaciones o que el proponente no lo diligencie completamente, su propuesta será objeto de rechazo."

FORMATO ORIGINAL

ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

ANEXO No. 3
OFERTA ECONÓMICA

Bogotá D.C. ___/___/_____

Señores
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS
Ciudad

REF: Proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 070 2024

El suscrito _____, obrando en nombre y representación de _____, de conformidad con lo establecido en la invitación pública del presente proceso de contratación, adelantado por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, por medio de la presente, oferto de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la celebración del contrato que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los bienes y/o servicios correspondientes previstos en la invitación, por un valor total que se discrimina así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA Y/O CANTIDAD	VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA
1	Limpieza, desengrase y desmanchado de paredes, ventanas, puertas, mallas, techos, tubería ubicada en el techo paredes y piso, desmonte, limpieza y montaje de acrílicos cubre lámparas; limpieza, desengrase y desmanchado de pisos, malla cañas y rejillas de desagües. - Limpieza profunda y desincrustación de los equipos de cocina (planchas, parrillas, marmitas, sartén basculante, estufas, gratinadoras, licuadores industriales, ayudante de cocina, baño maría, horno industrial, neveras, cuarto, frio, estantes, mesas y mesones). - Limpieza profunda de las demás áreas que comprenden la cocina. - La desinfección y todos los demás procesos deben ser realizados con sustancias biodegradables que garanticen la disminución de la máxima medida de la carga microbiana que pueda existir en el ambiente. – - limpieza de ductos de la campana extractora con Hidrolavadora de alta temperatura, para lo que se requiere desmontar las rejillas, desengrasar, lavar y realizar taponamiento de las juntas después del lavado. Limpieza de la estructura de la campana dentro de la cocina. Área cocina colombia: Aprox 232.65 mt2	1	$ 3.375.000		
2	Limpieza, desengrase y desmanchado de paredes, ventanas, puertas, mallas, techos y tubería ubicada en el techo, desmonte, limpieza y montaje de acrílicos cubre lámparas; limpieza, desengrase y desmanchado de pisos, malla cañas y rejillas de desagües. - Limpieza profunda y desincrustación de los equipos de cocina (planchas, parrillas, marmitas, sartén basculante, estufas, gratinadoras, licuadores industriales, ayudante de cocina, baño maría, horno industrial, neveras, cuarto, frio, estantes, mesas y mesones). - Limpieza profunda de las demás áreas que comprenden la cocina - La desinfección y todos los demás procesos deben	1	$ 2.725.000		

OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA Y EVALUADA

005

ANEXO 03 OFERTA ECONOMICA

Bogota abril 29 2024
Señores:
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS
REFERENCIA: PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 070-2024
La suscrita **LENA PAOLA PARRA CARVAJAL**, obrando en nombre y representación de **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASEO SAS**, de conformidad con lo establecido en la invitación pública del presente proceso de contratación, adelantado por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, por medio de la presente, oferto de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la celebración del contrato que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los bienes y/o servicios correspondientes previstos en la invitación, por un valor total que se discrimina así:

ITEMS Y PRODUCTOS DE ASEO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA Y/O CANTIDA	VALOR ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTO
1	Limpieza, desengrase y desmanchado de paredes, ventanas, puertas, mallas, techos, tubería ubicada en el techo paredes y piso, desmonte, limpieza y montaje de acrílicos cubre lámparas; limpieza, desengrase y desmanchado de pisos, malla cañas y rejillas de desagües. - Limpieza profunda y desincrustación de los equipos de cocina (planchas, parrillas, marmitas, sartén basculante, estufas, gratinadoras, licuadores industriales, ayudante de cocina, baño maría, horno industrial, neveras, cuarto, frio, estantes, mesas y mesones). Limpieza profunda de las demás áreas que comprenden la cocina. La desinfección y todos los demás procesos deben ser realizados con sustancias biodegradables que garanticen la disminución en la máxima medida de la carga microbiana que pueda existir en el ambiente. - limpieza de ductos de la campana extractora con Hidrolavadora de alta temperatura, para lo que se requiere desmontar las rejillas, desengrasar, lavar y realizar taponamiento de las juntas después del lavado. Limpieza de la estructura de la campana dentro de la cocina. Área cocina Colombia: Aprox 232.65 mt2	1	$ 3.375.000	$ 1.800.000

CONCEPTO:

En cumplimiento a las condiciones de participación, apartado **C) REQUISITOS FINANCIEROS Y/O DE CONTENIDO ECONÓMICO, OBJETO DE EVALUACIÓN** del proceso **MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 070 2024** cuyo objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONALL"**, la empresa oferente **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ASEO S.A.S.** representada por **LINA PAOLA PARRA CARVAJAL, NO CUMPLE** con las condiciones de participación.

Según lo anterior, la oferta económica en mención es **RECHAZADA**.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial GS-2024-013984 AREAD – GRULO 29.25 la señora OPS Luisa Fernanda Pabón, remite la evaluación técnica correspondiente al proceso Mínima Cuantía PN CESAP MIC 070 2024 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, así:

En atención a oferta presentada al PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 070 2024, cuyo objeto es el ""PRESTACIÓN E SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLERO DE LA POLICÍA NACIONAL" " como evaluador técnico designado, a la oferta presentada por la empresa SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASEO SAS, de manera atenta y respetuosa me permito dar respuesta en los siguientes términos:", así:

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar RUT y cámara de comercio que indique que realiza las actividades a las que se va a presentar.	RUT, certificado cámara de comercio	En el momento de la entrega de la propuesta	C	
EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en mínimo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberán contener: 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del OFERENTE. 3. Objeto del contrato.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	C	

4. Número del contrato. 5. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso) 6. Plazo de ejecución. 7. Fecha de inicio de contrato. 8. Fecha de terminación de contrato. 9. Cumplimiento del contrato.				
CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad igual o superior del personal solicitado y necesario para ejecutar el proceso sin causar congestión al servicio y/o proceso productivo normal del Centro Social de Agentes y Patrulleros. Las áreas deben lavarse y desinfectarse como máximo en una noche, donde no se afecte el servicio de distribución de alimentos, y debe contemplarse el personal necesario para darle cumplimiento a cabalidad a la limpieza en el tiempo establecido por el centro social.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	C	
COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar al pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	C	
COMPROMISO DE APOYO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará con limpiezas de urgencias, dando respuesta rápida no superior a 6 horas (si se presentan) al Centro Social de Agentes y Patrulleros que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del contrato.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	C	
EL OFERENTE: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	C	
REPROCESOS Y/O GARANTÍA DEL SERVICIO: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta y	C	

compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizará los reprocesos necesarios y/o servicio que no sean recibidos como conformes por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad y método contratado		Durante la ejecución del contrato		
CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los servicios que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros. Debe contar con suficiente personal para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de doce (12) horas después de realizada la solicitud	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	durante la ejecución del contrato y durante la ejecución del contrato	C	
FICHAS TÉCNICAS El oferente deberá presentar la ficha técnica de los productos de limpieza y desinfección que van a ser usados en el presente contrato incluyendo tiempo de vida útil, características del producto. Se debe tener en cuenta que los productos son para la industria alimentario, deben ser biodegradables y no producir efectos adversos en las áreas y superficies donde debe ser. El oferente mediante certificación escrita se deberá comprometer a realizar los cambios de los productos que no sean recibidos por no cumplir con las características mínimas exigidas y de calidad.	Fichas técnicas Certificación escrita	Con la propuesta Cumplimiento Durante la ejecución del contrato		NC
		Con la propuesta Cumplimiento durante la ejecución del contrato		NC
CERTIFICADO DE CALIDAD El oferente enviará un informe después de cada actividad ejecutada, donde se incluyan registros fotográficos antes y después de realizado el servicio	Informe	Una vez ejecutado el servicio	C	
PERSONAL: El personal encargado de realizar las labores de limpieza y desinfección debe ser idóneo, portar su dotación completa y limpia al iniciar la labor que va a ejecutar, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, cofias	Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada. Diplomas y actas del personal que cuente	Con la propuesta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	C	

mientras se encuentre dentro de las zonas de distribución	con estudios técnico, tecnólogo y profesional.			
El oferente debe contar con una adecuada dotación de implementos, insumos, equipos, andamios certificados y demás enseres necesarios para ejecutar sus labores de limpieza y desinfección dentro de las instalaciones del club.	Certificación escrita	Con la propuesta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	C	
El oferente realizará la adquisición de todos y cada uno de los insumos que correspondan para la ejecución del servicio de limpieza y desinfección. Corresponde a productos de limpieza avalados para alimentos biodegradables, andamios certificados, máquinas de espuma, hidrolavadoras, entre otras que el oferente crea necesarias para ofrecer un correcto servicio.	Certificación escrita	Con la propuesta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	C	

NOTA: al realizar la revisión técnica se observa que dentro de las fichas técnicas de los productos de limpieza no todos cuentan con el sello de biodegradable.

Concepto:

PN CESAP MIC 070 2024	
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASEO SAS	NO CUMPLE

VERIFICACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-013736/ADMÓN. – SOPOR 29.25, La señora OPS. Angelica Natalia Serrano Franco, remite la evaluación técnica al SGA correspondiente al proceso Mínima Cuantía PN CESAP MIC 070 2024 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, así:

1.Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASEO S.A.S identificado con NIT: 900.484.082-5, Dentro del proceso de PN CESAP MIC 070 – 2024, cuyo objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL. "así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL -SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de LicenciasAmbientales – ANLA	Con la oferta	X	
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por elrepresentante legalacompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la oferta	X	
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por elrepresentante legal	Con la oferta	X	
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso	Oficio de compromiso firmado por elrepresentante legal	Con la oferta	X	

	firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.				
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato	Oficio de compromiso firmado por elrepresentante legal	Con la oferta	X	
6	El OFERENTE deberá cumplir con ladisposición final adecuada de los residuos peligrosos y especiales generados en la ejecución de sus servicios, además se debe mencionar el compromiso de mantener el gestor notificado durante toda la ejecución del contrato.	Oficio de notificación delgestor autorizado para la disposición final de residuos peligrosos, el cualdebe estar firmado por el representante legal	Con la oferta	X	
	EL OFERENTE Deberá presentar informestécnicos que cumplan con las	**CALIDAD:** El oferente deberá demostrar que los elementos o materiales se encuentren libres de contaminantes al	En ejecución del proceso contractual	NA	NA

7	característicasdefinidas en el ítem "PRODUCTO", correspondiente a este numeral	medio ambiente que puedan afectar la salud. El informe de caracterización de Agua Potable del CESAP, presentado por el OFERENTE, debe incluir el límite de detección y cuantificación en la evaluación de cada parámetro. El OFERENTE, debe implementar los procedimientos definidos por US EPA(Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos) y/o Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater, en el caso que no se cuente con normativa colombiana de referencia. La toma de la muestra, su transporte y preservación es responsabilidad de EL OFERENTE, quien debe garantizar que estas no sufran alteraciones que produzcan variaciones en los datos finales registrados. EL OFERENTE seleccionado para la ejecución del monitoreo debe preparar, el plan de muestreo que contendrá la siguiente información para cada proyecto: Informes y resultados de los monitoreos debe contener por lo menos: • Introducción • Objetivos • Marco teórico: Parámetros muestreados y analizados • Desarrollo: Metodología utilizada, instrumentación, equipos y aseguramiento de calidad • Tipos y características del monitoreo • Análisis de resultados			

		• Conclusiones • Anexos: • Reporte de resultado • Cadena de custodia **2.** Análisis e informe de la caracterización de agua potable incluyendo IRCA, el cual es requerido para cumplimiento legal ante las Secretarías Distritales de Salud y Ambiente (bajo la norma: Decreto 2115 de 2007), de cuatro (4) muestras tomadas en el tanque subterráneo de agua potable del CESAP, las cuales se realizarán en el mes que el supervisor lo determine. (1) en cada semestre.			
8	El oferente deberá cumplirla Resolución 2625 de 2019 del Ministerio de Salud, por medio de la cual se autorizan laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos al agua para consumo humano	El oferente entregará oficio firmado por representante legal, en el cual notificarán la razón social del laboratorio certificado por la Resolución 2625 de 2019 del Ministerio de Salud, con el cual realizarán las caracterizaciones que son objeto del proceso contractual en desarrollo. También es válido que también estén certificados por IDEAM y ONAC. El oferente entregará el certificado VIGENTE otorgado por el Ministerio de Salud.	Con la oferta	X	

CONCEPTO: La empresa de razón social SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASEO S.A.S, CUMPLE con la totalidad de las condiciones técnicas SGA.

VERIFICACIÓN TÉCNICA SG-SST.

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-013405/ADMÓN. – SOPOR 29.25, La señora OPS. NIDIA ISABEL LÓPEZ RODRÍGUEZ, remite la evaluación técnica al SGA correspondiente proceso Mínima Cuantía PN CESAP MIC 070 2024 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, así:

Respetuosamente me remito la evaluación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo presentadas para el proceso PN CESAP MIC 070 2024, cuyo objeto es ""PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL" asi:

1. **Servicios de mantenimiento y aseo S.A.S** con NIT.900.484.082-5 representado por Lina Paola Parra Carvajal

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario **o en su defecto la certificación de la ARL.**	Evaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior; esta debe ser firmada por el responsable del SG-SST y el representante legal de la empresa. Dicha evaluación debe estar aprobada por la ARL y se debe evidenciar un porcentaje de cumplimiento superior al 86%; en caso de ser inferior deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.	Presentación de la propuesta	X	
2	El OFERENTE deberá asignar un responsable en implementar y desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según las condiciones de la empresa.	Documento soporte de la asignación del responsable especificando las funciones a cumplir de SST, firmada por el representante legal.	Con la presentación de la oferta	X	

3	El OFERENTE debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de manera mensual	X	
4	El oferente se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los OFERENTEs, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los OFERENTE y SUNCONTRATANTE, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los OFERENTES.	Carta de compromiso	Con la presentación de la oferta	X	
5	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Con la presentación de la oferta.	X	

6	En caso de presentarse un accidente de Trabajo en las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros; corresponde al futuro OFERENTE realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica). Reporte de accidente de trabajo e investigación del mismo, debidamente reportados a la ARL	Con la Presentación de la propuesta y Durante la ejecución del contrato	X	
7	**INGRESO DEL PERSONAL** Se debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	X	
8	El oferente debe comprometerse con el cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas. Cuando la actividad ejecutada así lo requiera.	Certificados de capacitación del personal que ejecutará trabajo en alturas a más (de 2.00 mts), nivel avanzado, expedido por una institución educativa avalada. Copia del EMO para trabajo en alturas vigente. El OFERENTE deberá incluir dentro de su personal un Coordinador de Trabajo en Alturas certificado por el SENA y un Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo con	Compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de la normatividad vigente y aplicables a trabajo en alturas. Acta de inicio y permisos necesarios para realizar dicha labor;	X	

		licencia en Salud Ocupacional vigente. Los equipos para el desarrollo de la actividad deberán contar con la respectiva certificación para el desarrollo del trabajo (estos deben ser presentados al inicio de la actividad)	sujetos a verificación del personal responsable de SST del Centro Social.		

CONCEPTO: Después de realizada la evaluación el oferente Servicios de mantenimiento y aseo S.A.S con NIT.900.484.082-5, este CUMPLE con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURÍDICA	FINANCIERO	TÉCNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASEO S.A.S**	NO CUMPLE	RECHAZADA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Conforme a lo anterior la oferta presentada por SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASEO S.A.S **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos Jurídicos, Económicos – Financieros y Técnico (SG.SST), Ambientales) exigidos en el documento de condiciones de participación.

Así las cosas, se procederá según lo indicado en las condiciones de participación con la verificación de los requisitos de la propuesta, que oferto el segundo menor valor siendo este oferente ELITE COLOMBIA SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S, valor ofertado $ 11.350.000 razón por la cual se procede a modificar el cronograma del proceso, mediante adenda N°1 de la siguiente manera:

PUBLICACIÓN DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PRELIMINAR (2 OFERENTE)	08 de Mayo de 2024
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	09 de Mayo de 2024 hasta las 04:00 PM
PUBLICACIÓN DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS FINAL	15 de Mayo de 2024
ACTO DE ADJUDICACIÓN	16 de Mayo de 2024
ELABORACIÓN CONTRATO	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al acta de adjudicación.

ACTA – – AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 070 2024, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 16:30 horas del día tres (03) del mes de mayo de 2024.

CONVOCATORIA:

CT **ANDRÉS CAMILO BENAVIDES PEDRAZA**
Jefe Área Administrativa

OPS. **LUISA FERNANDA PABÓN**
Evaluador Técnico

OPS. **EDWAR STEVEN MORENO ORTIZ**
Evaluador Financiero – Económico

OPS. **ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS**
Líder de Contratos

OPS. **JOHN FERNANDO CALDERÓN GAITÁN**
Evaluador Jurídico

OPS. **ANGELICA NATALIA SERRANO FRANCO**
Evaluador Ambiental (SGA)

Elaboró: OPS Yenifer Arevalo – tecnologa de Contratos
Revisado por: OPS Adriana Paola Puentes Rojas – Líder Grupo Contratos
Fecha de elaboración 03/05/20244
Ubicación: documentos/procesos 2024

Diagonal 44 No 68 B – 30
Teléfono 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.cesap.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA